



Gobierno del Estado de Baja California  
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL  
PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL**

**No. 32065001-012-12**

**"SUMINISTRO DE EQUIPO DE TRANSPORTE PARA LA SECRETARIA DE SEGURIDAD PUBLICA DEL  
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**SESIÓN DE FALLO TÉCNICO  
Y APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**

En la ciudad de Mexicali, Baja California, siendo las 13:00 horas del día 25 de abril de 2012, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, sita en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo en el Centro Cívico de esta ciudad, los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Baja California en lo sucesivo el "Comité de Adquisiciones", con la finalidad de llevar a cabo la sesión de fallo técnico y apertura de propuestas económicas correspondiente a la Licitación Pública Regional no. **32065001-012-12** referente al "**Suministro de equipo de transporte para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California**".

El C. Juan Francisco García Rivera, Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno, Presidente del "Comité de Adquisiciones" en suplencia del Oficial Mayor de Gobierno y Presidente del mismo, el C. Raúl Leggs Vázquez, asistido por la C. Evangelina Legaspy Dávalos, Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones, en calidad de Secretario Ejecutivo, de conformidad con el artículo 13, último párrafo, inciso c) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, informando el Presidente que se encuentran presentes la mayoría de los Miembros del Comité de Adquisiciones, por sus titulares o sus respectivos suplentes de quienes se ha obtenido el oficio de designación respectivo que se anexa al expediente de la presente licitación por lo que existe Quórum Legal de asistencia para sesionar y para la toma de acuerdos, en términos del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California.

Acto continuo se procede a la emisión del Fallo Técnico y Apertura de Propuestas Económicas en cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo 35, fracción II Inciso a) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California correspondiente a la Licitación Pública Regional no. 32065001-012-12 "Suministro de equipo de transporte para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California".

Por lo que con fundamento en los Artículos 32 y 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35 de su Reglamento el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California emite el:

-----**DICTAMEN Y FALLO TÉCNICO**-----

De conformidad con lo establecido en las bases de Licitación se ha llevado a cabo la revisión detallada de las Propuestas Técnicas recibidas, comparando las condiciones ofrecidas por los licitantes, analizando los aspectos técnicos y legales que garanticen satisfactoriamente el cumplimiento de los requerimientos técnicos solicitados para la contratación de la adquisición antes mencionada objeto de esta licitación.

A continuación se indica el resultado del análisis técnico detallado de las Propuestas Técnicas de los licitantes:

| Licitante  | Evaluación Documental   |
|--|---|
| <b>AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.</b> | <p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> <p>Para las <b>partidas 1 y 3 del Paquete dos</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>                      |
| <b>AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.</b>                    | <p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> <p>Para la <b>partida 3 del Paquete dos</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p>                            |
| <b>CENTRAL DE MOTORES DE MEXICALI, S.A. DE C.V.</b>          | <p style="text-align: center;"><b>No Cumple</b></p> <p>Para la <b>partida 1 del Paquete uno</b>, debido a que no presentó su documentación de acuerdo a lo solicitado en los puntos 3.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones, de conformidad con lo siguiente:</p> |

|   |  |
|---|--|
|   | <p>En el primer párrafo del punto 3.1 de las bases de licitación se estableció lo que a la letra dice: <b>“3.1 Con el fin de suministrar los bienes objeto de esta licitación, los licitantes deberán presentar su propuesta por la totalidad de cada una de las partidas en las que pretenda participar de conformidad con las especificaciones técnicas señaladas en estas bases de licitación.”</b></p> <p>En el mismo punto 3.1 de las bases de licitación quedó establecido para la partida 1 del paquete uno, la cantidad de vehiculos solicitados son 2 (dos) y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por este licitante se advierte que para esta partida oferta solo 1 (un) vehículo tipo camioneta, incumpliendo con ello con lo requerido en las bases de la presente licitación.</p> <p>Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 26.1 de las bases de licitación, <b>se desecha su propuesta para la partida 1 del Paquete uno.</b></p> |
| <p><b>AUTO PRODUCTOS BAJA, S.A. DE C.V.</b></p> | <p style="text-align: center;"><b>Cumple</b></p> <p>Para la <b>partida 1 del Paquete dos</b>, debido a que presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 y 8.1 de las bases de licitación, así como lo establecido en la Junta de Aclaraciones.</p> <p style="text-align: center;"><b>No Cumple</b></p> <p>Para las <b>partidas 2 y 3 del Paquete dos</b>, debido a que no presentó su documentación de conformidad con lo solicitado en los puntos 3.1 de las bases de licitación, atendiendo a lo siguiente:</p> <p>En el punto 3.1 “De los Bienes a licitar” de las bases de licitación se solicitó para la partida 2 del paquete dos, que entre otras características el vehículo tipo pick up contaran con llantas BF Goodrich todo terreno.</p> <p>Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante se advierte que para esta partida oferta vehículo Pick Up “Mitsubishi Motors L200 Diesel”, omitiendo precisar que esta</p>   |

unidad cuenta con las llantas BF Goodrich todo terreno requeridas, incumpliendo con ello con lo solicitado en las bases de la presente licitación.

Por lo que respecta a la partida 3 del paquete dos, en el punto 3.1 "De los Bienes a licitar" de las bases de la presente licitación se solicitó que los vehículos tipo pick up contaran, entre otras características, con una potencia de 143 HP como mínimo.

Y derivado del análisis de la propuesta técnica detallada presentada por el licitante para la partida 3 del paquete dos, se pudo advertir que en su propuesta técnica oferta unidad "Mitsubishi Motors L200" la cual cuenta con una potencia de 126 HP; con lo que incumple con lo solicitado en las bases de la presente licitación.

Así mismo y derivado de la revisión detallada de la propuesta técnica presentada por este licitante para la partida 3 del paquete dos se advierte que existe una discrepancia en el modelo y lo que propone en las características técnicas del vehículo, dado que establece que el modelo ofertado es el "L200 Diesel" y en las características propone el "L200 Gasolina", por lo que a juicio del Comité de Adquisiciones no se garantiza el posible cumplimiento de las obligaciones que en un momento dado pudieran derivarse de la adjudicación del contrato respectivo, al incumplir con lo solicitado en las bases de la presente licitación.

Por lo antes expuesto y de conformidad con lo dispuesto en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, y lo establecido en los puntos 4.2, 20.1 y 26.1 de las bases de licitación, **se desecha su propuesta para las partida 2 y 3 del Paquete dos.**

Tomando en consideración la información antes señalada el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

01-32065001-012-12.- Con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 35, fracción II, Inciso b) de su Reglamento y una vez efectuada la evaluación de las propuestas y verificado el cumplimiento de los requisitos solicitados en las Bases de Licitación, como se aprecia en el cuadro que antecede, se

determina que la propuesta técnica de los licitantes: **AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V.** para las **partidas 1 y 3 del Paquete dos**; **AUTO PRODUCTOS BAJA, S.A. DE C.V.** para la **partida 1 del Paquete dos**; y **AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.** para la **partida 3 del Paquete dos**; cumplen con los requisitos solicitados en las bases de licitación y lo establecido en la junta de aclaraciones, por lo que se tienen por aceptadas las mismas, por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado.

Así mismo se hace especial mención que la propuesta presentada por el licitante; **AUTO PRODUCTOS BAJA, S.A. DE C.V.** para las **partidas 2 y 3 del Paquete dos**; y **CENTRAL DE MOTORES DE MEXICALI, S.A. DE C.V.** para la **partida 1 del Paquete uno**; no cumplen con los requisitos solicitados en las bases y lo establecido en la junta de aclaraciones por las razones que han quedado asentadas en el cuadro ya citado, por tal motivo se **desecha** su propuesta para dichas partidas.

En consecuencia y como resultado del análisis de las propuestas técnicas de los licitantes participantes se pudo advertir que para la partida 1 del paquete uno y partida 2 del paquete dos, **no se recibieron propuestas satisfactorias**; por lo que el "Comité de Adquisiciones" de conformidad con el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California, acuerda declarar Desiertas dichas partidas del presente proceso de licitación y proceder de conformidad con el citado artículo de la ley multicitada.

Dado lo anterior se cierra el acto de fallo técnico dentro de la presente Licitación Pública Regional, dando a conocer previamente en este acto el resultado del mismo a los participantes en este evento.

-----**APERTURA DE PROPUESTAS ECONÓMICAS**-----

Acto seguido se procedió a la apertura de los sobres conteniendo la Propuesta Económica de los licitantes cuyas Propuestas Técnicas fueron aceptadas por cumplir con los requisitos establecidos en las bases de Licitación, dándose lectura al monto total de los bienes a adquirir, mismas que para debida constancia fueron firmadas por quienes participaron en el acto.

A continuación se indica el monto total de las propuestas económicas sin incluir el impuesto al valor agregado:

| LICITANTE   | PROPUESTA ECONOMICA  |
|---|--|
| AUTO PRODUCTOS BAJA, S.A. DE C.V.                     | <b>Propuesta Total</b><br><b>\$ 1'031,846.00 M.N</b><br>11% de I.V.A a trasladar |
| AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.                    | <b>Propuesta Total</b><br><b>\$ 184,599.09 M.N</b><br>11% de I.V.A a trasladar   |
| AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V. | <b>Propuesta Total</b><br><b>\$ 730,559.84 M.N</b><br>11% de I.V.A a trasladar   |

Dado lo anterior se procede a la revisión de la propuesta antes señalada, a efecto de verificar el cumplimiento de los requisitos exigidos, en términos del Inciso a) de la Fracción II del Artículo 35 del Reglamento de la Ley multicitada.

| LICITANTE   | CATALOGO DE CONCEPTOS | PROPUESTA ECONOMICA (FORMATO) |
|---|-----------------------|-------------------------------|
| AUTOMOTRIZ DEL VALLE DE BAJA CALIFORNIA, S.A. DE C.V. | Presento              | Presento                      |
| AUTOMOTORES FRONTERA, S.A. DE C.V.                    | Presento              | Presento                      |
| AUTO PRODUCTOS BAJA, S.A. DE C.V.                     | Presento              | Presento                      |

Tomando en consideración que las Propuestas Económicas reúnen los requisitos exigidos en las bases de Licitación el "Comité de Adquisiciones" acuerda:

02-32065001-012-12.- Que con fundamento en lo dispuesto por el Artículo 33 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y Artículo 35 Fracción II Incisos a) y b) de su Reglamento, se aceptan las Propuestas Económicas presentadas por los licitantes que cumplieron técnicamente para proceder a su análisis detallado, toda vez que han reunido los requisitos exigidos en las bases de licitación, identificados dentro del punto 8.1 incisos J) y K) consistentes en el Catálogo de conceptos y la Propuesta económica, visibles en la hoja no. 10 respectivamente de dichas bases.

En vista de lo anterior y en cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 35 Fracción II Inciso c) del Reglamento de la Ley multicitada, el "Comité de Adquisiciones" señala las **9:30 horas del día 27 de**

abril de 2012 para dar a conocer el Fallo de la Licitación Pública Regional no. 32065001-012-12 referente al "Suministro de equipo de transporte para la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Baja California", quedando convocado en este acto los miembros del "Comité de Adquisiciones" y los licitantes participantes.

No existiendo asuntos pendientes por desahogar, el Presidente da por clausurada la presente reunión el mismo día en que se dio inicio.

**"EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA"**

**"EL PRESIDENTE"**

**JUAN FRANCISCO GARCIA RIVERA**

Jefe del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno  
En suplencia del Oficial Mayor de Gobierno

**"SECRETARIO EJECUTIVO"**

**EVANGELINA LEGASPY DAVALOS**

Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno  
En suplencia del Director de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno

**"VOCAL"**

**MARTHA ALICIA RUIZ RODRIGUEZ**

En representación del Jefe Del Departamento Administrativo de la Oficialía Mayor de Gobierno

**"VOCAL"**

**DULCE MARIA RUVALCABA GUTIERREZ**

En Representación del Titular de la Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado

**"AREA JURIDICA"**

**ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON**

En representación de la Dirección de Normatividad y Políticas Administrativas de la Oficialía Mayor de Gobierno

**"OFICIALIA MAYOR"**

**CESAR MIGUEL CERVANTES ESCANDON**

Dirección de Adquisiciones

**LICITANTES:**

EMPRESA: central de Motores de Mexical

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Dulce Fernando Aguilar Perez

FIRMA: 

EMPRESA: Auto productos Baja SA de CV

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: Lae, Celina Guitrón Oraranza

FIRMA: 

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_

EMPRESA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DEL REPRESENTANTE: \_\_\_\_\_

FIRMA: \_\_\_\_\_



# ANEXO



GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA  
 COMITE DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL PODER EJECUTIVO DEL  
 GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

LICITACIÓN NO. 32065001-012-12  
 CUADRO COMPARATIVO DE DOCUMENTACION ECONOMICA PRESENTADA

| DOCUMENTOS            | Automotores Frontera, S.A. de C.V. | Autoproductos Baja, S.A. de C.V. | Automotriz del Valle de Baja California, S.A. de C.V. |
|-----------------------|------------------------------------|----------------------------------|---|
| CATALOGO DE CONCEPTOS | ✓                                  | ✓                                | ✓   |
| PROPUESTA ECONOMICA   | /                                  | ✓                                | ✓   |
| MONTO DE LA PROPUESTA | \$ 184,599.09                      | \$ 1,031,846.00                  | \$ 730,559.84   |
| % DE IVA              | 11% IVA                            | 11% IVA                          | 11% IVA   |
| OBSERVACIONES         | Se Acepta                          | Se Acepta                        | Se Acepta   |

FDA-7.4.1-05-00




